

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2019**

Manta, 20 de Junio del 2020

Señores:
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
KUBICARR S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo expuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como Estatutos de la Compañía, presento a usted el informe correspondiente a la fiscalización en todas sus partes, efectuadas a la Administración de la misma por el Ejercicio Económico 2019.

He revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, los mismos que confrontados con los Libros Contables, se ajusta a los Principios de Contabilidad General aceptación y aplicada las Normas Ecuatorianas de contabilidad NIFF.

Los comprobantes Registros contables cumplen con lo dispuestos en las leyes de Comercio y tributarias.

Los archivos de pagos de impuesto reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias encontrándose al día.

Los Estados Financiero muestran fielmente la verdadera y real situación de la empresa.

Pongo a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores accionistas.

Atentamente,



Jennifer Intriago R.
Comisario